

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.653

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Miércoles 10 de Julio de 1918

MEJORAS NECESARIAS

La discusión del proyecto de ley de Funcionarios avanzó ayer en el Congreso (quedaron aprobadas las tres primeras bases), y seguramente los directores interesados en la reforma se felicitarán por ello, ya que en esa rapidez verán una mayor eficacia de la labor parlamentaria, sin perjuicio para nada ni para nadie, y consiguientemente una atención prestada a sus necesidades que forzosamente ha de complacerlos.

Al país en general le complacerá igualmente que ese proyecto se lleve con rapidez, porque se trata de una obra de positiva justicia: la guerra ha venido efectivamente a agudizar hasta intolerables extremos el desnivel económico que entre los sueldos y las necesidades de los funcionarios públicos había ido creando la evolución económica del país, y en esas condiciones el mal necesitaba urgente remedio y todos hemos de ganar con que sea aplicado.

Pero precisamente porque es así, para que la obra de justicia sea completa es indispensable que sean igualmente atendidas en cuanto sean justas, y de un modo orgánico, las necesidades de otras clases sociales, a las que afecta ese desnivel tanto y aún más en muchos casos que a los funcionarios administrativos.

Cierto que en el proyecto de ley que se discute hay una base que le da a este respecto una cierta amplitud; pero esa base es un tanto ambigua, y sobre todo, a nuestro juicio, y sin que esto sea en modo alguno combatir el proyecto, no tiene la condición de hacer orgánicamente las mejoras que los servidores del Estado en cargos no administrativos necesitan.

Estamos seguros de que a lograr esta finalidad por lo que se refiere al Magisterio primario y otra gran parte del personal docente se encaminará la intervención en el debate de nuestro amigo D. Eduardo Vincenti, tan capacitado para tratar estos problemas y tan amante siempre de lo que a la instrucción, sobre todo en el grado primario y en las funciones docentes relacionadas con él, se dedican.

Posible, seguro si nos atenemos a declaraciones y estudios anteriores del Sr. Vincenti, es que el diputado por Pontevedra se muestre partidario de una ley especial que regule definitivamente la situación económica de los maestros en una escala orgánica y que ponga de acuerdo esa escala, y las de otros Cuerpos relacionados con el Magisterio primario, con las concedidas a otros Cuerpos, y es seguro que en todo caso el Sr. Vincenti documentará suficientemente sus afirmaciones y sus propuestas, dando así un alto valor técnico al debate.

Algo semejante, en lo que se refiere por lo menos a la organización de las escalas, haciendo posible dentro de ella el indispensable movimiento, sería conveniente hacer en lo que respecta a otros Cuerpos, y en todo caso, cuanto sea dar claridad y extensión a la base del proyecto que a esos funcionarios puede referirse será lógico y justo, ya que el desnivel económico lo afecta tanto como a los funcionarios administrativos y la situación actual de las escalas en muchos de esos Cuerpos del Estado hará imposibles en muchos años los ascensos para los que los forman.

Y aun nos parecen más dignos de atención y más necesitados de una legislación especial que normalice su vida económica aquellos otros servidores efectivos del Estado que por prestar más directamente sus servicios a los Municipios son considerados como funcionarios municipales: nos referimos, por ejemplo, a los médicos titulares. Su situación actual, en efecto, semeja mucho a la que tuvieron los maestros en los tiempos en que vivían sometidos a la ominosa fórmula municipal y caciquil, de que los redimió nuestro ilustre jefe, el señor conde de Romanos; el remedio de su mal puede ser el mismo que para aquella otra lamentable dolencia se aplicó: la constitución efectiva del Cuerpo de Médicos titulares y el pago por el Estado de lo que lo forman sería también redentora para la clase médica.

Esta reforma, que sería de seguro unánimemente aplaudida, no encaja en la ley de Funcionarios; pero en buena lógica y en buena justicia debería hacerse simultáneamente con ella, o poco menos, aceptándose así un criterio de equidad.

El mismo criterio debería ser aplicado a otras carreras y funciones sociales que no cabe detallar aquí: baste, en efecto, con consignar el principio de que el desnivel económico es un mal social muy amplio y que ha de ser remediado en toda su amplitud.

Los Reyes, en Santander

(POR TELÉGRAFO)

Un resgo del Rey.—Otras notas.
SANTANDER 9.—Al pasar hoy el Rey en automóvil por la carretera de Maliaño vió una camilla, y por creer que se trataba de un herido se apeó del vehículo para ofrecerle; pero la camilla contenía un cadáver. El rasgo de S. M. ha sido muy elogiado.

A las seis de la tarde el príncipe de Asturias, acompañado de su profesor, reconoció en automóvil la ciudad y efectuó compras en varios establecimientos. Cuando los Reyes abandonaron hoy el Hipódromo y se dirigían al Palacio de la Magdalena, D. Alonso compró algunos decimos de la Lotería a un vendedor ambulante y le dió 20 pesetas de propina.

Esta noche SS. MM., acompañados de algunos palatinos, han asistido a la función celebrada en el Casino del Sardinero, donde actuaba la Imperio, por última vez en esta temporada.

Los infantes han ido al Salón Pradera, en el que se despedía la artista Teresita España, y en el que mañana debutará, con la obra *Pipiola*, la compañía de Lara.

Las augustas personas fueron acogidas con entusiastas ovaciones por el público que asistía a uno y otro espectáculo.—C. Desde el 'Bustamante' el Rey examina el submarino alemán.

SANTANDER 10.—En el paseo que dieron esta mañana el Rey y el príncipe de Asturias en automóvil llegaron hasta los terrenos de Maliaño. Desde allí se dirigieron a la dársena, donde se halla el cazatorpedero *Bustamante*, que custodia al submarino alemán *U 56*, internado en este puerto.

La tripulación del cazatorpedero rindió a los visitantes los honores de ordenanza. Desde la cubierta de dicho barco el Rey y el príncipe de Asturias estuvieron examinando el submarino alemán.—C.

La venta del grano en las eras

(POR TELÉGRAFO)

Circular aclaratoria.
La *Gaceta* publica la siguiente circular de la Comisaría General de Abastecimientos: «Con objeto de resolver las consultas formuladas por diversos interesados acerca del modo y forma en que pueden vender el grano en las eras, ajustando el procedimiento a lo dispuesto en la circular e instrucciones dadas por esta Comisaría en 31 de Mayo y 12 de Junio último, respectivamente, con esta fecha he acordado dirigir a V. S. las siguientes prevenciones:

1.ª Cuando el labrador vende en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido en la forma que disponen la circular e instrucciones precitadas, debe igualmente consignar ante el Alcalde respectivo las ventas que realiza, expresando el nombre y domicilio del comprador, quien también queda obligado a declarar los productos que haya adquirido.

2.ª Si éstos son trasladados a otra localidad, para lo cual deberán ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del término municipal donde las especies sean conducidas; y

3.ª La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía; pero de todas las transmisiones que se verifiquen deberá siempre tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento a lo prevenido sobre el particular en el Real decreto de 21 de Diciembre último.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y ejecución. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 9 de Julio de 1918.—Ventosa. Señores gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, y delegados del Gobierno, presidentes de las Juntas locales de Subsistencias.»

BARCELONA

(POR TELÉGRAFO)

Un crimen pasional.—Varias noticias.
BARCELONA 9.—Joaquín Sarz, de veinticuatro años, sostenía relaciones amorosas con María Villas, de veintidós, y tenían concertado su casamiento para una fecha próxima. Esta tarde, a las siete y media, los vecinos de la casa núm. 5 de la calle de Margarit, donde vivía María, sintieron voces de disputa en la escalera, y a los pocos momentos sonaron dos detonaciones.

Acudieron rápidamente los vecinos, y encontraron a María con una herida en el pectoral derecho y a Joaquín con otra en la frente, ambas producidas con armas de fuego.

Los dos heridos fueron trasladados al Hospital Clínico. Su estado no les permitió prestar declaración, por lo que se ignoró los móviles del crimen y suicidio.

Ambos jóvenes observaban una conducta irreprochable y pertenecían a familias bien consideradas. El Ayuntamiento de Sardanyola ha acordado el empleo del dialecto catalán en todos sus actos excepto en las comunicaciones oficiales, que se redactarán en lengua castellana.

El Sindicato de constructores mecánicos ha recibido un oficio del secretario del ministro de la Guerra comunicando que el Consejo Superior de Guerra y Marina ha resuelto aplicar los beneficios de la ley de Amnistía a los obreros Jaime Vendré y José Heredero, presos en el penal de Figueras por los sucesos de Agosto último.

Esta noche se ha celebrado un mitin contra la ley de Espionaje. El delegado de la autoridad que asistió al acto amenazó con suspender el mitin, ante la violencia de los discursos que se pronunciaban.

El acto terminó sin más incidentes.—Zaragoza.

La acusación contra Bravo Portillo. Siguen las actuaciones.

BARCELONA 10.—Han prestado declaración ante el juez especial, Sr. Echavarrí, el ex ministro de Instrucción Pública señor Rodés y los Sres. D. Juan Antonio Fernández, D. Angel Diz, D. José Girán y el director del diario de esta localidad *El Tiempo*.

La declaración del Sr. Rodés duró sólo unos minutos, sin que al parecer tenga importancia.

Las otras declaraciones fueron más amplias, y a la prestada por el director de *El Tiempo* se le atribuye gran interés.—Zaragoza.

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

Un mitin en Villagarci.

En el Ministerio de la Gobernación se recibió anoche el telegrama siguiente:

«VILLAGARCIA (Pontevedra).—El vecindario que concurrió esta mañana al mercado se amotinó por la carestía de las subsistencias.

Los amotinados pretendieron asaltar los comercios y almacenes; pero pudo evitarse la fuerza de Orden público. Los ánimos están muy excitados.»

FRATERNIDAD HISPANOCHILENA

Una proposición.

Los diputados de la Juventud Hispanoamericana han presentado la siguiente: «Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la alta consideración de la Cámara la siguiente proposición:

Primer.—El general español D. Rafael Maroto, cuya brillantísima historia militar honra a su Patria, siendo el caudillo que en la campaña de emancipación chilena defendió la causa española, y contando entre sus muchos relevantes servicios prestados acciones tan heroicas como el sitio de la ciudad de Zaragoza, durante la guerra de la Independencia, en que fué herido, concediéndosele por su comportamiento un escudo de honor y otorgándosele el alto título de benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, falleció en la ciudad de Valparaíso, donde fué enterrado.

Segundo.—Con ocasión de las fiestas celebradas en Chile en conmemoración del primer Centenario de su independencia, el Gobierno de aquella nación acordó, previa iniciativa de la Liga Patriótica Militar, y fue con gran pompa verificado, un homenaje a España mediante la solemne extinción de los restos del precitado general Maroto, que fueron trasladados al Panteón de héroes militares nacionales de Santiago de Chile, donde fueron sepultados al lado y con igual esplendor que están los de aquellos próceres más ilustres de la nación chilena.

Tercero.—En consecuencia, los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva acordar haber visto con gran satisfacción el proceder observado por el Gobierno chileno y al propio tiempo expresarle su agradecimiento. Marqués de Villabrágima, Casa-Valencia, conde de Santa Engracia, José Arrote y Ochoa, Raimundo Villaverde, José Morote y Alejandro Rosselló.

ECOS DE SOCIEDAD

Han salido para El Sardinero (Santander) la esposa y bellas hijas de nuestro querido amigo el catedrático y abogado D. Ramiro Alonso de Villapardierna. Nuestro amigo marchará dentro de unos días para unirse a su distinguida familia, que pasará allí el verano.

En la mañana de ayer falleció, en Barcelona, el respetable y anciano conde de Güell, esclarecida personalidad que en la capital catalana gozaba de grandes y merecidos prestigios.

El venerable prócer se encontraba enfermo hace tiempo, y el recienteísimo fallecimiento de su hijo Claudio, vizconde de Güell, lo afectó tanto que agravó su dolencia.

Al morir rodeaban el lecho su esposa, sus hijos y sus hermanos, los marqueses de Comillas.

La muerte del conde de Güell ha sido sentidísima en Madrid y Barcelona, donde se lo estimaba mucho.

D. Eusebio Güell y Bacigalupi había desarrollado en Cataluña grandes negocios industriales, llegando a obtener una cuantiosísima fortuna.

Había fundado cerca de San Baudilio de Llobregat una hermosa colonia, colonia Güell, verdadero modelo de establecimientos industriales y fundaciones patronales. Sus obreros veían en el conde de Güell, que dirigió muchos años la colonia, más que al capitalista, al protector que los favorecía.

Estaba casado con la distinguida señora D. Isabel López Bru, única hermana del marqués de Comillas. Hijos suyos son D. Juan Antonio, conde de San Pedro de Ruiseñad; D. Eusebio, D. Santiago, barón de Güell; la marquesa de Castellodorsus, las señoras de Moxó y de Bertrán y Musitu, y las Sras. Mercedes y María Luisa Güell.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pesar.

Los marqueses de Hinojares han aparecido el niño recién nacido de los marqueses de Valenzuela, imponiéndosele el nombre de Luis.

Uno de estos días saldrá para Portugal, donde pasará el verano, el ministro de aquella nación en España, Sr. Egas Monis.

CLAUDIO LASCHER

La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Los franceses han realizado un avance en la región de Auteuil (entre Montdidier y el Oise), cogiendo muchos prisioneros y apoderándose de cien ametralladoras y de diversas posiciones de importancia táctica. Siguen preparándose, así como los ingleses y los norteamericanos, para la nueva ofensiva alemana que se anuncia.

En el frente italiano se ha restablecido casi completamente la calma.

Continúan los ataques francoitalianos en Albania. Los austriacos confiesan que han perdido nuevamente terreno cerca de Berat. Parece que estas operaciones aliadas tienen por objeto determinar una sublevación de los albaneses contra Austria. No se olvide que Essad-Bajá es aliado de los que tiene en Albania muchos amigos.

F. R.

Información telegráfica

EN EL FRENTES ANGLOFRANCOALEMAN

Parte francés.

PARIS 9 (oficial).—Al Sur del Aisne fracasó, bajo los fuegos de los franceses, un contraataque alemán contra las posiciones por los franceses conquistadas en la región de la granja de Chavignieux.

El número de prisioneros cogidos en el ataque de esta mañana al Oeste de Auteuil asciende a 120; además se cogió un centenar de ametralladoras.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Parte inglés.

LONDRES 9 (oficial).—No hay nada interesante que referir en el frente británico.

A pesar de que las neblinas siguieron bajas durante la mañana del 8 y aunque las tormentas se desencadenaron más tarde, nuestros aparatos realizaron numerosas operaciones de fotografías y reconocimiento en los ratos de buen tiempo.

La actividad del enemigo fué débil. Destruimos siete aviones alemanes y seis fueron obligados a descender averiados.

De los nuestros faltan cuatro. Se arrojaron 19 toneladas de bombas, principalmente sobre los palmerales ferroviarios de Roulers, Tournai y Navarin y sobre los depósitos de Warleton y Bac-Saint-Mur.

Por la noche fué imposible realizar vuelos.

Parte alemán.

BERLIN 9 (oficial).—Al Sudeste de Noyon fueron rechazados ataques parciales de los franceses.

Combates afortunados al Oeste de Chateau-Thierry.

Los alemanos carecen de refuerzos.

PARIS 10.—Un periódico, estudiando, ante la proximidad de la ofensiva, las facilidades que puedan tener los alemanes para retirar nuevas divisiones del frente oriental, dice que del examen de los documentos que obran en poder del alto mando se deduce que no es posible a Alemania traer más fuerzas procedentes de Rusia al frente francés.

Los informes que de Helsingfors se reciben afirman que el desarrollo de las operaciones alemanas en Finlandia, en la costa murmana hasta el Océano Ártico, no pueden paralizarse.

«En el Mediodía—añade el periódico—, en toda Ucrania y Crimea siguen siendo recordadas por tropas germanas, pues es evidente que Alemania necesita nuevos territorios para progresar, por una parte, hacia el Volga, y por la otra, hacia el Cáucaso, con ánimo de unirse a los turcos y aislar a los rusos del mar Negro.»

Además, y a pesar de los Tratados de paz, la situación es tal en Rusia y Rumania que la presencia de tropas alemanas se estima indispensable.

En Finlandia, Von der Goltz ha desembarcado dos divisiones.

Todas las provincias del Báltico y la línea de demarcación de la Gran Rusia parecen estar defendidas por 15 divisiones.

Por último, en Rumania quedan 12 divisiones aún, pues no obstante el deseo de los alemanes de utilizar los regimientos nacionales para la defensa de los terrenos ocupados, el proyecto fracasó y tuvieron que licenciar a los estonios y letones.—Mar.

La nueva ofensiva.

PARIS 10.—Los periódicos de hoy, al juzgar la situación en los distintos puntos del frente, se muestran de acuerdo al asegurar que el próximo ataque alemán es cuestión de pocas horas.—Mar.

EN EL FRENTES ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 9 (oficial).—«En todo el frente, tiros habituales de artillería y actividad en nuestras patrullas.

Un ataque enemigo en Cornone (Sur de Sasso Rosso) fué prontamente rechazado.»

LA GUERRA EN EL MAR

Treinta y seis buques hundidos en el mar Negro.

AMSTERDAM 9.—El *Berliner Tageblatt* dice que los bolchevistas hundieron 36 vapores mercantes en el mar Negro y que los turcos ocupan todo el litoral del mar Negro hasta Tuapse.—C.

El derecho de visita Inglesa a los navios neutrales.

LONDRES 10.—Lord Robert Cecil ha

declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno inglés reconocía plenamente la importancia extrema de mantener el derecho de visita a bordo de los buques en alta mar, y que el permiso concedido a los buques holandeses no puede ser considerado como un abandono o modificación de ese derecho.—Dabor.

La proporción de barcos hundidos.

LONDRES 10.—El secretario parlamentario de Transportes marítimos, Sir Lee Chiosamoney, contestando a dos preguntas en la Cámara de los Comunes, declaró que la proporción de los buques perdidos desde el 1 de Enero de 1918, cuando se dirigió a la Gran Bretaña, alcanza a muy poco más de 1 por 100.—Dabor.

Barcos reparados por Francia.

PARIS 10.—Los Astilleros franceses han reparado y puesto a flote numerosos buques: con 151.125 toneladas en el mes de Enero, 240.500 en Febrero, 255.000 en Marzo y 261.000 en Abril.

Esa recuperación ha contribuido a atenuar seriamente las consecuencias de la guerra submarina.—Mar.

VARIAS NOTICIAS

La situación política en Alemania.

Cambio de política con Rusia.

BERNA 10.—La Agencia Press Telegraph, que tiene a su disposición medios de comunicación rápida con Berna, comunica que cuando el Reichstag examinaba el proyecto de ley concerniente a la apertura de créditos de guerra por valor de 15.000.000.000 de francos se difundió la noticia de que Von Kuhlmann había sido relevado de sus funciones y se lo reemplazaba por el almirante Von Hintze, ministro de Alemania en Copenhague.

El Reichstag envió de nuevo, acto seguido, a la Comisión de Presupuestos el proyecto de ley sometido a su examen.

Parece que se trata de un aplazamiento prematuro del Reichstag. No disponemos aún de ninguna confirmación oficial de esta información, que, por otra parte, no carece de verosimilitud.

La retirada de Von Kuhlmann al día siguiente de su viaje al Gran Cuartel General alemán demuestra que la influencia de los militares y de los pangermanistas lo ha separado definitivamente del Kaiser.

El nombramiento de Von Hintze, que era candidato de la derecha desde la caída de Von Zimmermann, es muy característico a este respecto.

Los telegramas de esta mañana anunciaban que el almirante Von Hintze estaba designado como muy probable para suceder en Moscú al embajador asesinado, conde de Mirbach.

De ser así, hay que preguntarse si el nombramiento del almirante Von Hintze no es el indicio de que el Gran Cuartel General alemán está decidido a imprimir un nuevo carácter a la política que hasta ahora ha practicado con respecto a los Soviets.

Se puede preguntar también cuál va a ser la actitud del conde Hertling y si, como anunciaban los socialistas hace días, la crisis ministerial ocasionada por la salida de Von Kuhlmann no acarrearía la crisis del Gabinete Hertling en pleno.—C.

Se confirma la dimisión de Kuhlmann.

PARIS 10.—Un despacho de Basilea dice que se han recibido allí noticias de Berlín dando cuenta de la aceptación por el Emperador de Alemania de la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, M. Kuhlmann.

Se cree que lo sucederá en el cargo el ministro de Alemania en Cristiania, M. Hintze; pero no se ha tomado aún una decisión definitiva.—Mar.

Un proceso por traición, en Londres.

LONDRES 10.—Ha continuado en Westminster el proceso del soldado José Danning, acusado de complicidad con el enemigo.

Después de declarar los testigos de cargo, el abogado del acusado declaró que no había testigos de descargo.

El prisionero fué invitado a defenderse; pero manifestó al Tribunal que no tenía nada que declarar.

Luego de haber hecho la acusación el fiscal, Sir Archibald Bodkin, el defensor manifestó que el inculpado había tratado sencillamente de evadirse de Alemania y que contra él no existía ninguna prueba de traición.

El Tribunal se retiró a deliberar, y en breve se conocerá el fallo.—Dabor.

La gripe y la falta de alimentación en Alemania.

AMSTERDAM 10.—Un telegrama de Berlín dice que las camas en los hospitales no son suficientes, por los numerosos casos de gripe.

Las condiciones alimenticias son peores cada día en Alemania.

La ración de pan en todo el país se ha reducido recientemente, y la ración de patatas en Berlín casi ha desaparecido.

El inspector ha dicho en el Reichstag que la falta de carne sería y que la cosecha de productos agrícolas no llegará a la cantidad esperada.

Herr Walls, contestando al discurso del inspector de los viveres, dijo: «Parece que el Gobierno desea conocer hasta el último límite la abnegación del pueblo.

Tal límite llegará pronto, pues la disminución en el abastecimiento será insostenible.

Los Círculos gubernamentales no dan la impresión de la miseria que reina entre las masas alemanas.—C.

El Día de la Independencia.—Poincaré a Wilson.

PARIS 10.—Con motivo del Día de la Independencia, M. Poincaré envió a Wilson un telegrama de felicitación, al cual ha contestado éste:

«Los frutos felices de la vieja amistad

de nuestros países por la causa de la libertad aparecen ampliamente hoy en la unión de nuestras naciones, dedicadas a la labor de mantener los derechos frente a la agresión.

Los americanos están reconocidos y orgullosos al recibir el homenaje de felicitación fraternal que el pueblo francés les ofrece tan generosamente a cada momento.»

El presidente Wilson termina diciendo que espera el triunfo definitivo no sólo de los derechos de Francia y de América, sino también de la Humanidad.—Mar.

La crisis política de Bulgaria es motivada por el hambre.

LA HAYA 9.—El corresponsal del *Nieuwe Rotterdamse Courant* en los Balcanes dice respecto a la crisis búlgara: «La dimisión de Radoslavoff, según la opinión general, se debe al fracaso de los abastecimientos del país, efecto del exceso de exportación para las potencias centrales.

La creciente falta de muchos artículos indispensables para la vida, a pesar de que Bulgaria produce cantidades suficientes; la elevación de los precios por la pasividad del Gobierno, y la severidad con que reprimía las quejas, han terminado por producir una irritación que llegó a considerables proporciones.

La prensa al final no pudo seguir callada, y al principio de Junio, a pesar de la censura, comenzó a hacer advertencias al Gobierno reprochándole su excesiva consideración para los centrales, culpables de que Bulgaria, rica productora de granos, se viera obligada a importar de Besarabia la vida de asegurar las raciones diarias de cien gramos de pan y maíz.—C.

El fracaso austroalemán.

ROMA 9.—Austria-Hungría esperaba la paz de la ofensiva contra Italia, que fra casado completamente, del mismo modo que la esperaba Alemania de la ofensiva actual.

He aquí lo que decían en los primeros días de la ofensiva algunos diarios austriacos: «La *Fremdenblat* del 16 de Junio decía: «Nuestra espada debe quebrantar la fuerza de Italia y abrir el camino de la paz.»

La *Zeit* del 16 de Junio decía: «Ha empezado la ofensiva que debe conquistar la paz. Tal es el objeto de la ofensiva alemana en Francia y el de la nuestra contra Italia.»—H. P.

RUSSIA

(POR TELÉGRAFO)

Los revolucionarios de Moscú, vencidos.

LONDRES 10.—Un telegrama oficial ruso asegura que la sublevación de los socialistas revolucionarios de la izquierda en Moscú se ha dominado y que se han verificado centenares de detenciones.—Dabor.

Los 'bolchevistas' en Siberia. Crítica situación.

LONDRES 10.—Informes japoneses presentan la situación de los bolchevistas en Siberia como muy crítica.

Los checoslovacos se hallan en Wladivostok en número de 15.000, y administran la ciudad, sustituyendo a las autoridades bolchevistas, internadas.

Dicen de Tokio a *The Times* que toda la población del Turkestán ruso está sublevada contra los bolchevistas y pide insistentemente armas y municiones.—Dabor.

La guerra civil en Rusia.

LONDRES 10.—Según un despacho de Wladivostok enviado a la Agencia Reuter, los checoslovacos, después de haber derrotado a los bolchevistas en esa villa el 29 de Junio, encontraron cerca de Nicoláief, el día 4 del actual, un contingente enemigo compuesto de bolchevistas y prisioneros de guerra austroalemanes.

Este contingente sufrió grandes pérdidas, y entre los prisioneros que hicieron los checoslovacos se encuentran numerosos alemanes y austriacos.—Dabor.

La huelga de Málaga

(POR TELÉGRAFO)

Lamentable suceso.—Un huelguista, muerto.—Los obreros son contrarios a la huelga.

MÁLAGA 9.—En el barrio de la Trinidad un huelguista agredido a un capataz de descargadores. El agredido se defendió y dió muerte al huelguista.

Para esta noche tenía citados el alcalde en el Ayuntamiento a los estibadores y a los huelguistas. Estos dejaron de acudir, a pesar de que habían prometido hacerlo.

La huelga la mantienen exclusivamente las Directivas, pues los obreros se muestran desearios de trabajar.

Las operaciones del muelle las siguen realizando esquitos.—C.

De Hacienda

(POR TELÉGRAFO)

LOS MINEROS ASTURIANOS
Manifestaciones del Sr. Cambó

El arbitraje del ministro de Fomento y los mineros asturianos. El Sindicato quiere la huelga. En caso de triunfo no proporcionaré a los obreros más ventajas de las que se les ofrecen ahora.

El ministro de Fomento, hablando esta mañana con los periodistas de la anunciada huelga de los mineros asturianos hizo las siguientes manifestaciones:
«Cuando yo ofrecí el arbitraje no pedí un voto de confianza a ciegos, sino que indiqué una fórmula para solucionar el asunto, que armonizaba los intereses de unos y otros. Al aceptar el arbitraje de cuenta de la solución al Consejo de Ministros, y éste la aceptó. Poco después tuve noticias de que el Sindicato de Asturias rechazaba el arbitraje, y para que no pudiese decir que desconocía la fórmula ordené al gobernador civil de la provincia que oficialmente se la comunicara.

Al enterarme por los periódicos que los representantes de los mineros asturianos habían rechazado la proposición considero necesario que ésta se haga pública, para que todos puedan apreciar la falta de razón que asiste a los directores del Sindicato para llevar a los obreros a la huelga.
Habían pedido dichos directores un canon de dos reales por tonelada de carbón extraído, y yo en la solución no solamente doy los dos reales, sino que para todo aumento de producción duplicaba el canon. Daba más de lo que pedían, a ver si estimulaba por ese medio la intensificación de la producción. Pedían los directores del Sindicato que no se repartiesen entre los obreros esos dos reales pedidos, sino que se destinasen a obras de carácter colectivo que tuviesen un estado permanente.

En mi solución satisfacía todas esas aspiraciones, pues el único punto de divergencia estaba en que los representantes del Sindicato querían que el producto de este canon fuese entregado directamente al Sindicato y yo proponía en mi solución que se entregase ese dinero a una fundación que se creara, y que sería regida en su mayoría por los obreros. El número de éstos que intervendrán en dicha fundación llegará a nueve y hasta a 10. El que este fondo fuese entregado a la fundación y no al Sindicato tenía para los obreros la enorme ventaja de que esta Sociedad obrera, como toda Asociación voluntaria, está sujeta a toda clase de mudanzas, pudiendo llegar un día en que desapareciese, mientras que a la fundación que yo proponía se le daba un carácter de permanencia y aseguraba siempre que la administración de estos bienes correspondiera a los obreros mineros.

La intervención del Gobierno era para dar garantía a todos, y principalmente a los obreros, de que sería respetado y cumplido el acuerdo base de la fundación. Al ver que rechazaban esta solución, como antes la que se refiere a que se reparta el canon individualmente entre los obreros, me he convencido de que hay en la actitud de los directores del Sindicato algo que no aparece en sus peticiones, pues éstas no sólo quedan atendidas, sino ampliadas y mejoradas. Mis noticias son que el Sindicato está haciendo grandes esfuerzos para que se vaya a la huelga general el lunes próximo. Yo creo que si los obreros asturianos se percatan de que si se les lleva al conflicto no podrán triunfar, porque no les asiste la razón y porque tendrán a la opinión pública enfrente, no seguirán los consejos de los que quieren llevarlos a perturbar el país, sin esperanza de obtener ventaja alguna, en el absurdo supuesto de una victoria en que, como es natural, jamás podrían alcanzar otra cosa que lo que hoy se les ofrece.

He aquí las bases del Sr. Cambó:
Los espacios en claro que aparecen en ellas hubieran sido llenados de acuerdo con los obreros, cosa que los garantizaba de un modo absoluto.
«A) La Asociación Patronal y la Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias abonarán un canon por tonelada de carbón que se extraiga de las minas que sus asociados poseen en Asturias. Este canon será de 0,50 pesetas por tonelada mientras la extracción de carbón no exceda del promedio alcanzado en el primer trimestre de este año, y de una peseta en lo que exceda de dicho promedio.
El pago del canon empezará a aplicarse desde 1 de Abril de este año, y durará hasta el 31 de Marzo del año próximo.
La liquidación del importe del canon se efectuará mensualmente.
B) El importe del canon a que se refiere la base anterior se depositará en el Banco para que de él se hagan cargo los patronos o administradores de la fundación a que se refiere la base siguiente:
C) Se creará una fundación para mejora social de los obreros mineros de Asturias, sometida al mismo régimen que para las fundaciones benéficas existentes establece el Real decreto de 27 de Septiembre de 1912. La jurisdicción que este decreto atribuye al ministro de Instrucción Pública corresponderá al ministro de Fomento.
La fundación recibirá el importe del canon a que se refiere la base primera.
La fundación será regida por una Junta de Patronato, compuesta en su mayoría por delegados de los obreros mineros de Asturias, designados por todos los mineros de más de años de edad que lieven más de años trabajando en alguna mina de carbón de la provincia de Asturias propiedad de los miembros de la Asociación Patronal o de la Asociación de Explotaciones Mineras de Asturias.
D) La Junta de Patronato empleará el producto del canon en las obras que estime más adecuadas para el mejoramiento moral y material de los obreros mineros de Asturias y cuidará de la administración y régimen de los bienes que constituyan el patrimonio de la fundación.»

do de Abastecimientos, el cual entregó la fórmula de arreglo del conflicto pendiente propuesta por el Sr. Cambó.

Consiste dicha fórmula en la constitución de una entidad de mineros de Asturias, con objeto de que disfruten todos los obreros de los beneficios de dos reales por tonelada que se entregarán para obras sociales, y cuyos fondos serían administrados por un Patronato formado por representantes del Gobierno, de la patronal y de los obreros, que tendrían la mayoría de miembros.

El Sindicato ha rechazado la fórmula. Los obreros mantienen íntegras las peticiones hechas y sus propósitos de ir a la huelga.
El Sindicato católico minero ha publicado un Manifiesto calificando la huelga de injusta y alentando a los obreros para que no abandonen el trabajo en caso de declararse la huelga.—Diaz.

A nuestros suscriptores de Madrid que se trasladan a provincias durante el verano continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio, siempre que abonen por adelantado en la Administración el importe de un trimestre, cuando menos.

En la Inclusa de Ciudad Real

(POR TELEGRAMA)
Cuatro nodrizas para 11 niños.
CIUDAD REAL 10.—Obedeciendo órdenes del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, la Junta provincial ha girado una visita de inspección a la Casa de Maternidad.

Ha comprobado que para 11 niños que hay existen solamente cuatro nodrizas.—Corresponsal.

DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA)
Revista de tropas.
LISBOA 10.—El secretario de Estado del Ministerio de la Guerra conferenció extensamente con el jefe de la Misión inglesa.

Después inspeccionó el Cuerpo de tropas de la guarnición de Lisboa, que actualmente se encuentra realizando ejercicios militares.—Mendes.
La situación.—Fracasa la huelga.
SIDÓN 10.—Una nota oficial dice que habiendo tomado la Unión Nacional Operaria la resolución de paralizar el trabajo ayer a media noche, declarando la huelga general, el Gobierno adoptó medidas que garantizaran la libertad del trabajo.

La Policía cercó un Sindicato donde se había celebrado una reunión de directores del movimiento, reconociendo Manifiestos clandestinos que exhortaban a la huelga.
En algunos puntos del país fueron detenidos delegados enviados desde Lisboa con objeto de paralizar el trabajo.

Hasta ahora no se ha planteado la huelga, y se supone que fracasará, debido a la oportuna intervención del Gobierno.
Se ha publicado otro bando, con medidas de mayor importancia.
Han sido detenidos algunos agitadores de las clases obreras.

Después de inaugurar un nuevo comedor para los pobres, el presidente de la República recorrió esta madrugada los principales puntos de la ciudad.
Pronunció un brillante discurso, en el que dijo que su única ambición es la de pacificar a la familia portuguesa, y manifestó el deseo de hablar para todo el país, con el fin de demostrar la buena voluntad que lo acompaña, a pesar de todas las contradicciones que se le oponen.

Terminó diciendo que no recela los juicios de la Historia, pues tiene la conciencia tranquila.—Mendes.

Centro de Defensa Mercantil Patronal

Sesión inaugural.
Anoche inauguró su nuevo domicilio social el Centro de Defensa Mercantil Patronal, instalado en la calle de Echegaray, 27.
El acto, que revistió gran solemnidad, fué presidido por el ministro de Fomento, que a uno y otro lado tenía al presidente del Centro, Sr. Gil Brís, y al de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prast. En los restantes lugares del estrado presidencial figuraban: el presidente del Circulo de la Unión Mercantil, Sr. Sacristán; el de la Cámara de la Industria, Sr. García Miranda; el de la Federación Patronal Española, diputado a Cortes Sr. Marraco; los Sres. Samper, Suela, ilustres personalidades del comercio y de la industria.

Hizo el Sr. Gil Brís una sucinta y circunstanciada historia de los preliminares y proceso de este Centro hasta llegar al actual momento, que datan de Diciembre de 1912, y que cuenta con 2.300 asociados, y cuyo fin es la defensa y protección de las clases indicadas.
Luego habló el Sr. Prast, el cual ofreció a los reunidos el concurso de la Cámara de Comercio de Madrid y se congratuló de poder contar con el Sr. Cambó como ministro de España, rogándole que cuando regresase a Barcelona haga saber a Cataluña el afecto que el comercio y la industria madrileños sienten por sus hermanos los catalanes, unidos por vínculos de laboriosidad y por anhelo común de cooperar al engrandecimiento patrio.

Hizo el Sr. García Miranda analogos ofrecimientos a los del Sr. Prast, por lo que se refiere a la Cámara Oficial de la Industria, y en nombre de ésta dirigió un efusivo saludo al ministro de Fomento.
Tuvo el Sr. Sacristán conceptos de elevada contrariedad para la Defensa Mercantil Patronal, preconizando las ventajas de los uniones para laborar por el bien común.
«Es de lamentar que hasta ahora los Gobiernos—dijo—nos hayan considerado tan sólo como elementos meramente tributarios, en vez de ver en nosotros los medios de creación y difusión de riqueza.

España se engrandecerá con rentillas políticas, sino intensificando la producción en sus distintos órdenes.
Saludemos—terminó el Sr. Sacristán—al señor Cambó, que ya no es de Cataluña, sino de toda España.»

El diputado Sr. Marraco hizo votos por que se cumplan los deseos recientemente patentados por el Sr. Cambó desde el banco azul de abandonar el Gobierno y, libre de las trabas ministeriales, poder laborar por el bien de España.

Importante discurso del Sr. Cambó

Al levantarse a hablar el Sr. Cambó se saludó con una prolongada salva de aplausos. Comienza el ministro de Fomento su discurso agradeciendo los conceptos laudatorios que le han dirigido, y afirma que Madrid ha tenido siempre para él preferencias superiores a sus merecimientos.

«La creación de este Centro obedece—dice— a que el Gobierno no ha cumplido una función privativa, que es la de fomentar el crédito particular; pero no debéis deplorar esta omisión, porque ella ha servido para estimular vuestros esfuerzos.

La falta del desarrollo del crédito en España es fundamentalmente atribuida a que el Banco de emisión no ha cumplido sus más esenciales deberes. Parece que el Banco de España ha empezado a rectificar su conducta. Hasta ahora por aquella causa no se ha podido crear una banca privada poderosa. Si el crédito en lo sucesivo se hace al través de Cooperativas como ella, alcanzará su máximo beneficio. El cooperativismo puede ser el canal por donde llegue la acción del Banco de emisión y de la banca privada hasta las clases mercantiles, industriales y agrícolas.

Es consolador asistir a la fundación de entidades de índole análoga a la vuestra; pero es verdaderamente inusitado el concurrir a actos como el de esta noche, que revela la plénitud de una actividad social, y tantas iniciativas nacen, pero no nacen. Vuestro progreso es un signo de los tiempos.

En España nos destruye el terro individualismo, que es nuestra condición característica, hasta el extremo de que si se cumplieran las predicciones de algunos filósofos, de la regresión de la Humanidad al estado de salvajismo, el penúltimo superviviente sería un español, que acabaría por comerse a su último contemporáneo.

Viajando se observa el curioso fenómeno de que un francés, un inglés, un alemán, son inferiores a un español; mas si se juntan más de dos extranjeros, se multiplican; si se unen dos españoles, se dividen y destruyen sus propias iniciativas.

Por eso digo que es altamente consoladora la obra que vosotros habéis realizado. En lo sucesivo, después de la guerra, los pueblos que carecen de grandes organizaciones serán los más débiles y perecerán. Nuestra asociación ha sido una consecuencia obligada de la repercusión de la guerra, y vuestra condición de ideas se ha desarrollado para hacerlos fuertes frente a los formidables stocks, a los poderosos monopolios, a los estragos de la usura.

Nosotros no apreciamos de la contienda mundial más que el fragor de las armas, los hechos meramente militares; pero los pueblos en lucha no olvidan el mañana, para evitar que sea tan largo el hoy, y así se han libergerantes gases más en el hoy, y así se reconstrucción interior que España, comprendiendo la importancia del problema «post guerra».

Es preciso la acción del Estado; pero ésta no podrá ser intensa, y, por el contrario, será perturbadora, si no surge el cooperativismo creado por la libre iniciativa de los individuos.

Es frecuente en España ver en la función comercial una profesión propia tan sólo de razas viles, y este menoscabo, fundado en razones históricas, ha sido la causa de la decadencia de nuestro comercio; porque nuestra potencialidad agrícola e industrial es inferior a nuestra potencialidad comercial.

Es una falsa creencia la de que el comercio no engendra riqueza. Comerciantes fueron las repúblicas italianas en sus tiempos de mayor florecimiento, y Grecia, que sólo tuvo un pueblo de comerciantes, fué el centro de la sabiduría y de las artes del mundo antiguo.

Procura el ministro agrupar las fuerzas vivas del país para el tránsito de la guerra a la paz, que considera el momento más peligroso. Al entrar en el Ministerio de Fomento, dice—me encontré con las Direcciones de Obras Públicas y de Agricultura, que, aunque con bastantes deficiencias, funcionaban; pero en cambio hay en aquel Centro ministerial una Dirección, titulada de Comercio, Industria y Trabajo, que es una verdadera vergüenza de la Administración española, como si éstas tres cosas fuesen meramente decorativas. En el acto comprendí la necesidad de crear un nuevo organismo, y a este propósito encaminé mis esfuerzos, huyendo de todos los moldes burocráticos, reclutando sus elementos componentes entre los de mayor competencia de la industria y del comercio, concediéndoles amplia libertad para la elección de personal y para el establecimiento de sus métodos de desarrollo. En el nuevo Centro he de dar singular preferencia al elemento mercantil, porque entiendo que sin el comercio, que avalora la producción, no pueden desarrollarse ni la agricultura ni la industria nacionales.

El pecado capital del Estado no ha sido el cobrar demasiado, sino el no justificar por qué lo cobraba. Es como muchos empleados que cobran poco, pero que trabajan mucho. Estamos en camino de realizar reformas que implicarán grandes aumentos de gastos. Actualmente el contribuyente recibe menos de lo que paga. El Estado debe exigirle más, pero servirle mejor.

El futuro gran presupuesto no debe hacerse en el Ministerio de Hacienda, sino en el de Fomento, Academia de Historia Natural, Tribunal de Cuentas, Hospicio Provincial, Escuela de Artes e Industrias, Casa de Socorro del Hospicio, Academia de Ciencias, Hospital de San José, convento de las Salesas Reales, Escuela Normal de Maestros, Escuela Politécnica de la Infancia, Colegio Sordomudos (Palma, núm. 38), Hospital de San Carlos, San Nicolás y San Salvador (Atocha, 58), Dirección de Navegación y Pesca, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, iglesia de los Jerónimos, iglesia de San Sebastián, parroquia de San Lorenzo, convento de monjas (Santa Isabel, 48), iglesia Catedral (Toledo, 45), Fábrica de Tabacos, Oficina del Mercado de Gandamos (paseo de los Fontones), Matadero, capilla del señor obispo (costanilla de San Andrés, 9), iglesia de San Pedro, iglesia de San Justo, iglesia de Santa María, teatro Real, Ministerio de Marina, Comendadoras de Santiago, cuartel del Conde-Duque.

La Fiesta de la Raza.
El concejal Sr. Crespo encarece en una proposición la necesidad de que el Concejo celebre dignamente la Fiesta de la Raza el 12 de Octubre, y al efecto propone se adopten los siguientes acuerdos:
«Primero. El de celebrar en esta capital, en el teatro Real, el día 12 de Octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, organizado por este Excmo. Ayuntamiento, un certamen de Juegos Florales.
Segundo. El de solicitar, a los expresados fines, del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la cesión del referido teatro Real.
Tercero. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, se dirija en respetuosa instancia ante S. M. el Rey (Q. D. G.) para que éste se digne dispensar el honor de que sea reina de la fiesta S. M. la reina D.ª Victoria, o para que en su nombre lo sea S. A. R. la infanta D.ª Beatriz.
Cuarto. El de que el señor alcalde, en nom-

bre de este Excmo. Ayuntamiento, visite al ilustre presidente de la Real Academia de la Lengua Española, Excmo. Sr. D. Antonio Maura, con el fin de rogarle se digne dispensar al Concejo madrileño el honor de ser el mantenedor de los expresados Juegos florales.

Quinto. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, invite al solemne acto de la celebración de los mencionados Juegos florales a diversas personas y entidades, representación de todas las fuerzas vivas de la sociedad, que enuncie en la propuesta.
Sexto. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, invite a la celebración de tan solemne acto a los señores alcaldes de las capitales de las 49 provincias de España.
Séptimo. El de que por la Comisión de Hacienda se estudie un presupuesto de gastos y la forma de arbitrar los fondos que precisen para la realización del proyecto.

Octavo. El de que se nombre una Comisión compuesta de cinco señores concejales, que, presidida por el señor alcalde, sea la encargada de redactar el programa definitivo y la que cumplimente estos acuerdos; y
Noveno. El de que se conceda a la Alcaldía Presidencia un voto de confianza, para que pueda ésta adoptar todas aquellas medidas o resoluciones que estime necesarias para el mejor resultado del proyecto.»

El director de "El Debate", agredido
Esta tarde se ha presentado en El Debate un funcionario de Hacienda apellidado Sampayo, quien solicitó ver al director del citado colega.

Una vez que estuvo en su presencia, el señor Sampayo le pidió explicaciones de un artículo que se ha publicado esta mañana, en el que se hacen ciertas apreciaciones referentes a los empleados del Estado, y como aquellas no le satisficieron se arrojó sobre el Sr. Herrera, agredido.

Varios redactores, que presenciaron el suceso, detuvieron al agresor, que fué conducido a la Comisaría del distrito.
El Sr. Herrera, afortunadamente, no sufrió lesión alguna de importancia.

La Reina Cristina, en San Sebastián

(POR TELEGRAMA)
Las regatas.
SAN SEBASTIÁN 10.—La Reina doña María Cristina pasó a pie por las calles, visitando el mercado de Brecha, donde hizo varias compras.
En Miramar recibió en audiencia al duque de Sotomayor, a la señorita de Jordán de Urría y al Sr. Aristeguieta.

Han terminado las regatas de preparación, habiendo ganado la copa del Casino el baidro Emdenk; la copa de Resines, el Klief, y la copa del Club Náutico, el Kale.—C.

Las novedades teatrales

Para debut de la Sra. Augusta Lecourreye cantaron anoche Fausto en el Magic-Park, y lo cantaron como las óperas anteriormente puestas en escena: con suficiente acierto para satisfacer al público.
La Sra. Lecourreye hizo una excelente Margarita, a la que en parte sentó bien la emoción propia del debut, y en su empeño la ayudaron con eficacia Marqués, excelente Faust; Castillo, un Mefistofele con voz y empaque suficientes para «su empleo», y los demás artistas que interviniéron en la representación.

El maestro Tolosa, muy capaz, y sobran las demostraciones, de mayores empeños, dirigió con su arte y dominio habituales, y la seguridad de su batuta y lo cuidadoso de los ensayos se vió sobre todo en el ajuste y en la seguridad de las masas.
Fausto, en suma, gustó como siempre, y aun más que algunas veces, y la compañía del Magic-Park sigue en buena vía.

Ayuntamiento

La cuestión del pan.
Expresó hoy el alcalde que a pesar de haber resuelto el cierre en la reunión que tuviese anoche los panaderos, esperaba que por fin no se efectuase mañana.
Agregó que esta mañana había hablado durante un buen rato con el presidente del Sindicato de la Panadería, y que confiaba en que esta noche volverían los panaderos al trabajo, en la reunión que han de celebrar.

Por si acaso estos pronósticos no se cumplen, sigue el Sr. Silveira con todos los elementos preparados para afrontar el problema que pudiera plantearse.

Revoco de fincas públicas.
El alcalde, Sr. Silveira, ha mandado girar una visita de inspección a todos los edificios públicos que se hallan en mal estado de revoco, y considerando que éstos deben dar el ejemplo en cuanto al cumplimiento de las Ordenanzas municipales, ha dispuesto se interese de cada uno de los jefes de las dependencias que con la mayor brevedad se dé principio a a las obras referidas.

La relación de las fincas públicas denunciadas es la siguiente:
Ministerio de la Gobernación, Ministerio de Hacienda, Dirección de Correos, Central de Telegrafos, Academia de Historia Natural, Tribunal de Cuentas, Hospicio Provincial, Escuela de Artes e Industrias, Casa de Socorro del Hospicio, Academia de Ciencias, Hospital de San José, convento de las Salesas Reales, Escuela Normal de Maestros, Escuela Politécnica de la Infancia, Colegio Sordomudos (Palma, núm. 38), Hospital de San Carlos, San Nicolás y San Salvador (Atocha, 58), Dirección de Navegación y Pesca, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, iglesia de los Jerónimos, iglesia de San Sebastián, parroquia de San Lorenzo, convento de monjas (Santa Isabel, 48), iglesia Catedral (Toledo, 45), Fábrica de Tabacos, Oficina del Mercado de Gandamos (paseo de los Fontones), Matadero, capilla del señor obispo (costanilla de San Andrés, 9), iglesia de San Pedro, iglesia de San Justo, iglesia de Santa María, teatro Real, Ministerio de Marina, Comendadoras de Santiago, cuartel del Conde-Duque.

La Fiesta de la Raza.
El concejal Sr. Crespo encarece en una proposición la necesidad de que el Concejo celebre dignamente la Fiesta de la Raza el 12 de Octubre, y al efecto propone se adopten los siguientes acuerdos:
«Primero. El de celebrar en esta capital, en el teatro Real, el día 12 de Octubre, fecha gloriosamente conmemorativa del descubrimiento de América, organizado por este Excmo. Ayuntamiento, un certamen de Juegos Florales.
Segundo. El de solicitar, a los expresados fines, del excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes la cesión del referido teatro Real.
Tercero. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, se dirija en respetuosa instancia ante S. M. el Rey (Q. D. G.) para que éste se digne dispensar el honor de que sea reina de la fiesta S. M. la reina D.ª Victoria, o para que en su nombre lo sea S. A. R. la infanta D.ª Beatriz.
Cuarto. El de que el señor alcalde, en nom-

bre de este Excmo. Ayuntamiento, visite al ilustre presidente de la Real Academia de la Lengua Española, Excmo. Sr. D. Antonio Maura, con el fin de rogarle se digne dispensar al Concejo madrileño el honor de ser el mantenedor de los expresados Juegos florales.

Quinto. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, invite al solemne acto de la celebración de los mencionados Juegos florales a diversas personas y entidades, representación de todas las fuerzas vivas de la sociedad, que enuncie en la propuesta.
Sexto. El de que el señor alcalde, en nombre de este Excmo. Ayuntamiento, invite a la celebración de tan solemne acto a los señores alcaldes de las capitales de las 49 provincias de España.
Séptimo. El de que por la Comisión de Hacienda se estudie un presupuesto de gastos y la forma de arbitrar los fondos que precisen para la realización del proyecto.

Octavo. El de que se nombre una Comisión compuesta de cinco señores concejales, que, presidida por el señor alcalde, sea la encargada de redactar el programa definitivo y la que cumplimente estos acuerdos; y
Noveno. El de que se conceda a la Alcaldía Presidencia un voto de confianza, para que pueda ésta adoptar todas aquellas medidas o resoluciones que estime necesarias para el mejor resultado del proyecto.»

El director de "El Debate", agredido
Esta tarde se ha presentado en El Debate un funcionario de Hacienda apellidado Sampayo, quien solicitó ver al director del citado colega.

Una vez que estuvo en su presencia, el señor Sampayo le pidió explicaciones de un artículo que se ha publicado esta mañana, en el que se hacen ciertas apreciaciones referentes a los empleados del Estado, y como aquellas no le satisficieron se arrojó sobre el Sr. Herrera, agredido.

Varios redactores, que presenciaron el suceso, detuvieron al agresor, que fué conducido a la Comisaría del distrito.
El Sr. Herrera, afortunadamente, no sufrió lesión alguna de importancia.

LA BOLSA

Colectación del 10 de Julio.
BOLSA DE MADRID Interior. DE HOY
Serie Y. 79 10 79 30
O. 80 15 80 15
A. 80 80 80 25
Fin « mis. 80 79 30

4 POR 100 EXTERIOR
Serie Y. 90 80 90 60
O. 90 80 90 70
A. 91 90 75

4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie Y. 87
O. 87 40
A. 87 40

8 POR 100 AMORTIZABLE 1900
Serie Y. 98 93 20
O. 98 40 98 20
A. 98 40 98 33

8 POR 100 AMORTIZABLE 1917
Serie Y. 97 60
O. 97 60 97 65
A. 97 60 97 65

OBIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100
Serie A. de 500 pesetas. 104 103 90
Serie B. de 5.000 ídem. 104 103 90

CÉDULAS
Banco Hipotecario, 4 por 100. 99 20 99
Ídem 5 por 100. 106 50 106 50

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Bonos de 1/2 por 100. 44
Extrap. Interior 5 por 100. 97
Villa Madrid 1914, 5 por 100. 95 25

ACCIONES
Banco de España. 475 478
Hipotecario. 220
Hispano-Americano. 213
Sociedad de Fomento. 267 50 268
Compañía de Tabacos. 300 300
Explosivos. 303 50 307
Asesores preferentes. 92 25 93
Ídem ordinarias. 41 75 42
Altos Hornos Vizcaya. 575 50
Madrid-Vareñas-Alcañete. 331 331
Morris de Zapata. 511 50 514 50

MORISAS EXTRANJERAS
Francia. 63 65 63 65
Líbras. 17 28 17 28

BOLSA DE BILBAO.—Interior: 4 por 100, 032, 00; Altos Hornos, 567; Explosivos, 305,00; Resinas, 222,80; Industria y Comercio, 000,00; Felgueras, 245,00; Sota y Aznar, 3,33; Bonos Navales, 000,00; Nervión, 0,00; Unión Marítima, 1,405; Nortes, 000,00; Nortes 1.ª, 65,15; A. G. y León, 000,00; Río de la Plata, 00,00 Amortizable nuevo 5 por 100, 00,04; Vascongadas de Navegación, 0,000; Asturias, 000,00.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,00; Exterior, 90,60; Amortizable 5 por 100, 88,40; Nortes, 62,76; Alicantes, 66,75; Andalucía, 60,90; Río de la Plata, 000; Tabacos Filipinas, 600,00; Orenses, 20,30; Hispano-Colonial, 00,00; Francos, 63,55; Líbras, 17,26.

PARIS.—Exterior, 000,00; Nortes, 000,00; Alicantes, 000,00; Líbras, 27,15 1/2; Pesetas 7,89; Dolares, 5,37 1/2; Suizas, 143,75; Peso argentino, 580; Líras, 63,00; Coronas suecas, 0,00.

Segunda carrera.—(Militar.) Corren cuatro caballos. Dos mil francos de premios y 1.600 metros de distancia.

Llegan por este orden: primero, «J'en domes», de Seoane, montado por Botin; gana 2.200 francos; segundo, «Zaragoza», de la Escuela de Equitación, montado por Botin; gana 500 francos; tercero, «Lahens», de D. Ignacio Figueroa, montado por el mismo; gana 300 francos.

SS. MM. pasean por el Hipódromo, entrando el Rey en el pesaje.
Tercera carrera.—Premio Sardinero (a reclamar), 2.500 francos y 1.400 metros.
Primero, «Ara», del barón de Velasco; segundo, «Analyse», del marqués de Villamejor, y tercero «Jean Sans-Terre», que entró empantado con «Railways», de Vanderbilt.

Cuarta carrera.—Premio Oviedo. Mixta. 5.000 francos, 2.400 metros, y corren seis caballos.
Primero, «Grétry», de Villamejor, montado por Alemann, gana 4.000 francos; segundo, «Marcon», de Pombó, montado por O'Neill, gana 600; y tercero, «Parthenon», del barón de Velasco, montado por Eudeline, ganó 400. El ganador es reclamado en 4.000 francos.

Quinta carrera.—Premio Rincón. 5.000 francos, con 1.300 metros.
Primero, «Queenfou», de Vanderbilt, montado por O'Neill, ganó 4.000 francos; segundo, «Fausta», de Elnasay, montado por Clont, gana 600; tercero, «Sunid», de Cebr, montado por Stokes, gana 400.

Última carrera.—Premio Carranza. Handicap, 5.000 francos, 1.600 metros.
Primero, «Vehay», de Cebr, montado por Stokes, gana 4.000 francos; segundo, «Dresde», del duque de Toledo, montado por Debut, gana 600; tercero, «Ordutz», de miss Hulton, montado por García, gana 400.

LA BOLSA
Colectación del 10 de Julio.

BOLSA DE MADRID Interior. DE HOY
Serie Y. 79 10 79 30
O. 80 15 80 15
A. 80 80 80 25
Fin « mis. 80 79 30

4 POR 100 EXTERIOR
Serie Y. 90 80 90 60
O. 90 80 90 70
A. 91 90 75

4 POR 100 AMORTIZABLE
Serie Y. 87
O. 87 40
A. 87 40

8 POR 100 AMORTIZABLE 1900
Serie Y. 98 93 20
O. 98 40 98 20
A. 98 40 98 33

8 POR 100 AMORTIZABLE 1917
Serie Y. 97 60
O. 97 60 97 65
A. 97 60 97 65

OBIGACIONES TESORO 4 7/8 POR 100
Serie A. de 500 pesetas. 104 103 90
Serie B. de 5.000 ídem. 104 103 90

CÉDULAS
Banco Hipotecario, 4 por 100. 99 20 99
Ídem 5 por 100. 106 50 106 50

AYUNTAMIENTO DE MADRID
Bonos de 1/2 por 100. 44
Extrap. Interior 5 por 100. 97
Villa Madrid 1914, 5 por 100. 95 25

ACCIONES
Banco de España. 475 478
Hipotecario. 220
Hispano-Americano. 213
Sociedad de Fomento. 267 50 268
Compañía de Tabacos. 300 300
Explosivos. 303 50 307
Asesores preferentes. 92 25 93
Ídem ordinarias. 41 75 42
Altos Hornos Vizcaya. 575 50
Madrid-Vareñas-Alcañete. 331 331
Morris de Zapata. 511 50 514 50

MORISAS EXTRANJERAS
Francia. 63 65 63 65
Líbras. 17 28 17 28

BOLSA DE BILBAO.—Interior: 4 por 100, 032, 00; Altos Hornos, 567; Explosivos, 305,00; Resinas, 222,80; Industria y Comercio, 000,00; Felgueras, 245,00; Sota y Aznar, 3,33; Bonos Navales, 000,00; Nervión, 0,00; Unión Marítima, 1,405; Nortes, 000,00; Nortes 1.ª, 65,15; A. G. y León, 000,00; Río de la Plata, 00,00 Amortizable nuevo 5 por 100, 00,04; Vascongadas de Navegación, 0,000; Asturias, 000,00.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 79,00; Exterior, 90,60; Amortizable 5 por 100, 88,40; Nortes, 62,76; Alicantes, 66,75; Andalucía, 60,90; Río de la Plata, 000; Tabacos Filipinas, 600,00

LAS CORTES SENADO

(Final de la sesión de ayer.)

La excedencia de los catedráticos.

Discútese el dictamen acerca del proyecto de ley dando fuerza legal al Real decreto de 2 de Mayo último relativo a excedencia de los catedráticos, profesores y ayudantes que dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

El señor conde de LIZARRAGA aplaude la buena orientación del proyecto; pero discrepa del criterio del señor ministro de Instrucción Pública en lo que se refiere a la jubilación forzosa de los catedráticos a una edad determinada, sin tener en cuenta que a los setenta y más años hay profesores que conservan la frescura de entendimiento y todas las condiciones indispensables para dedicarse a la enseñanza.

Le contesta el Sr. ROYO VILLANOVA. El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA entiende también que hay catedráticos que a una edad avanzada están capacitados para ejercer la enseñanza, y aun más, que hasta sería ventajosa su permanencia en la clase.

Pero aquí se trata de una ley con carácter general, y por tanto es preciso darle armonía y homogeneidad al sistema de jubilaciones y excedencias.

Por lo demás, los catedráticos ilustres que se vean precisados a jubilarse en plena posesión de todas las condiciones que requiere el sacerdocio de la enseñanza, pueden seguir teniendo discípulos, para lo cual el Estado, en virtud de esta ley, los autoriza a establecer matrículas especiales.

Por estas razones no puede aceptar la enmienda del señor conde de Lizarraga. Este la retira.

Se admite la totalidad y se pasa al artículo. Queda éste aprobado en su totalidad.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ, presidente de la Comisión, se levanta para declarar que no está identificado con el espíritu del proyecto de ley. En otra ocasión combatió ese mismo espíritu en que ahora se informa el procedimiento de excedencias y jubilaciones.

A su juicio no es éste un acierto pedagógico. No se levanta a combatir dicho espíritu, sino a explicar, una vez aprobado el dictamen, los motivos por los cuales se ha abstenido de suscribir el dictamen, siendo como es presidente de la Comisión permanente de Instrucción pública.

Esta actitud le parece respetable, y expresaría así ante el Gobierno es a su juicio inexcusable.

El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA reconoce que en efecto la actitud del Sr. López Muñoz es gallarda y noble.

El Gobierno concilia que la situación especial de dicho ex ministro con respecto al problema de las jubilaciones y excedencias de los catedráticos podía ser una dificultad para que suscribiera el dictamen; pero también se han tenido en consideración otras convicciones liberales del Sr. López Muñoz para solicitar su concurso.

No obstante, lejos de estimar el Gobierno que la actitud y la declaración del Sr. López Muñoz es mortificante, la considera levantada y generosa, y se la agradece.

El Sr. LOPEZ MUÑOZ da las gracias al señor Alba.

Las reformas judiciales. Prosigue la discusión de este dictamen. El Sr. PINIES apoya una enmienda solicitando que se establezca la justicia gratuita.

El señor presidente del CONSEJO razona la negativa a la aceptación. Es retirada.

Se aprueban dos enmiendas del Sr. La Cierva (D. Isidoro), se rechazan otras varias y se aprueba la base primera.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión, a las ocho menos diez.

10 DE JULIO

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Groizard.

Escasa concurrencia en los escaños. Las tribunas, desiertas. En el banco azul, el presidente del Consejo.

Los fallecimientos de D. Santiago Mataix y de D. Luis Calleja. Se da cuenta a la Cámara del fallecimiento de estos señores.

El presidente de la CAMARA (Sr. Groizard) pronuncia un elocuente y sentido discurso neológico, en el que expresa toda clase de elogios dedicados a la memoria de los finados, proponiendo a la Cámara que conste en acta el sentimiento del Senado.

La Cámara así lo acuerda por unanimidad. A continuación se pone en conocimiento del Gobierno las dos vacantes.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. FABIE pide al Gobierno se haga lo posible para evitar la ruina del comercio de Castellón, ruego que formuló en la sesión del 7 del corriente, dirigiendo otro al ministro de la Gobernación, referente al estado lamentable de la carretera de la mencionada provincia, y otro al de la Guerra para que se corrija los defectos de organización del archivo del Alcazar de Segovia.

La PRESIDENCIA ofrece trasladar el ruego. El marqués de GRIJALBA formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA Se aprueba el acta, después de oponerse el Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) por no haber bastante número de senadores.

La ley Orgánica de Tribunales. El Sr. ARIAS DE MIRANDA apoya un voto particular a la base segunda del proyecto, en lo relativo a la justicia municipal y al funcionamiento de ésta.

(Tomán asiento en el banco azul los ministros de Gobernación y Marina.) El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, por la Comisión, contesta al Sr. Arias de Miranda amplia y detalladamente, tratando de infundir en el ánimo de aquél la bondad del proyecto, encaminado a corregir en lo posible las deficiencias que en las materias que van a ser objeto de reformas existían.

do desechada la enmienda después de rectificar brevemente ambos señores. El Sr. GOMEZ LLOMBART retira otra enmienda.

Se toma en consideración otra enmienda, de un senador que no está presente, y se desecha otra del Sr. Roig y Bergada, que tampoco se encuentra en la Cámara.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ retira todas sus enmiendas a las bases segunda, tercera y cuarta.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) apoya una enmienda a la base segunda. El Sr. RUIZ VALARINO, por la Comisión, le contesta, rectificando ambos señores.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) ruega a la Comisión tome en cuenta algunas de las enmiendas presentadas a otras bases, preguntando cuál va a ser el criterio que aquélla siga.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, presidente de la Comisión, le contesta diciéndole que está dispuesta aquélla a admitir una de sus enmiendas.

El Sr. IGLESIAS da las gracias, y retira todas las demás enmiendas. Se desecha otra del Sr. HORN. El Sr. PINIES apoya otra a la misma base. (Sigue la sesión.)

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El proyecto de funcionarios.

Termina su discurso el ministro de Hacienda expresando su optimismo en los efectos de esta ley, cuyos beneficios atañen por igual al empleado del Estado y a una mejora de aplicación al dictando la práctica.

Rectifican los Sres. COBIAN y el MINISTRO. Terminada la totalidad, comienza el examen de las bases.

Quedan desechadas dos enmiendas a la primera del Sr. Barcia, que no las apoya por no hallarse presente.

Apruébase la base. Queda admitida a la segunda una del señor Viguri.

Por esta enmienda quedará una tercera parte de las vacantes de auxiliares de tercera clase de los sargentos comprendidos en la ley del 75; pero sometiéndose a oposición.

Apruébase la base. El marqués de VILLABRAGIMA solicita una aclaración al precepto de que todo empleado, para ascender, necesita haber servido en su categoría dos años en provincias.

El ministro de HACIENDA dice que no declarólo expresamente ninguna ley tiene efecto retroactivo.

Y como ésta no lo dice, no lo tendrá. Así, pues, no necesitarán servir en provincias quienes asciendan antes de los dos años.

A indicación del Sr. VINCENTI, que desea se le presenten el ministro de Instrucción y los diputados que con él firman una enmienda, se suspende el debate sin llegarse a aprobar la base tercera.

La expropiación forzosa. Reúndase esta discusión. El Sr. ALCALA-ZAMORA combate la forma en que se va a reformar el artículo, y hace una crítica técnica para deducir que el Tesoro no se beneficiará y en cambio podrá hallar pretexto el interés privado.

Se levanta la sesión. 10 DE JULIO

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. LAZAGA trata de la situación estratégica del puerto de Cádiz, que debe a su entender ser atendido con todo interés, para que una vez terminada la guerra pueda llenar cuantas necesidades sea preciso, ya que está llamado a tener una enorme importancia comercial, que atraerá los mayores trasatlánticos del mundo.

Después trata de las obras que se están realizando en las bases navales. (Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación entran en la Cámara.)

El Sr. BARRIOBERO ARMAS trata del problema general de abastecimiento de España durante el próximo invierno.

Muestra su extrañeza de que los diputados de la izquierda no hayan tratado este importante problema.

Con ligero debate se desechan varias enmiendas de los Sres. ZANCADA, ELORRIETA, VAN-BAUMBERGEN y BERNAR.

Se aprueba la base octava. Puesta a discusión la base novena, el señor RODRIGUEZ VIGURI pregunta si las Clases pasivas tiene aplicación a los Cuerpos especiales que ya tenían derechos adquiridos.

El Sr. PAN DE SORALUCE le contesta que no tiene aplicación a los casos a que ha hecho referencia.

Son aprobadas las bases novena y décima, con una enmienda del Sr. Elorrieta a la base décima.

Al discutirse las disposiciones especiales se acepta una adición del Sr. Arias de Miranda, que impide sea retenido a los funcionarios públicos más de la décima parte de sus haberes.

(La Cámara está bastante animada en este momento del debate. Preside D. Bernardo Sagasta. Continúa la sesión.)

El Sr. COBIAN insiste en solicitar que se aclare. El ministro de HACIENDA dice que la ley sólo habla de ascensos a los que sirvan sus destinos en propiedad, y que los que estén en comisión tendrán derecho preferente al ascenso para cubrir las vacantes que puedan ocurrir.

Se aprueba la base tercera. (Entra en la Cámara el ministro de Instrucción Pública.)

Son desechadas varias enmiendas a la base cuarta. El Sr. ELORRIETA apoya una enmienda a esta misma base, de la que acepta la Comisión una parte, que se refiere a las excedencias.

Se acepta otra enmienda del Sr. Burell, pero sin dársele efecto retroactivo.

Después de unas breves frases de los señores VAN BAUBERGEN y COBIAN y del ministro de HACIENDA, se aprueba la base cuarta.

Base quinta. La separación del servicio. El Sr. GOICOECHEA, por la Comisión, dice que esta base ha sido redactada de nuevo con algunas modificaciones.

Por conveniencia del servicio, y a propuesta del ministro correspondiente, podrá el Consejo de Ministros acordar la cesantía de un funcionario. Después será preciso dar cuenta a las Cortes y publicar la resolución en la Gaceta. Además el interesado será oído en trámite sumario por el Consejo de Ministros, y se concederá el recurso contencioso-administrativo contra esta clase de resoluciones en cuanto a los requisitos de forma.

Me parece—dice—que con esto se dará por satisfecho el espíritu más intrínseco. (Muestras de asentimiento.)

El marqués de VILLABRAGIMA: El recurso puede interponerse contra la suspensión y contra la cesantía?

El Sr. GOICOECHEA: Desde luego. El marqués de VILLABRAGIMA: Perfectamente; pues retiro la enmienda que tenía presentada.

Después de breves frases de los Sres. GOICOECHEA y ARIAS DE MIRANDA retira éste una enmienda.

Se desechan otras varias enmiendas. El Sr. COBIAN entiende que no se dan las suficientes garantías, porque el recurso contencioso no podrá interponerse sobre la cuestión de fondo, que se reconoce como potestad del ministro, sino sobre la forma, con lo que el Tribunal Supremo tiene su intervención bien limitada.

Rectifica el Sr. GOICOECHEA, insistiendo en que la fiscalización parlamentaria es un arma eficaz para evitar todo abuso.

Se desechan varias enmiendas, y es aprobada la base quinta con el voto en contra del señor VAN-BAUMBERGEN.

Se pone a discusión la base sexta. El Sr. PEREZ CRESPO comienza por declarar, en nombre de la Comisión, que no son aceptadas varias de las enmiendas presentadas, entre otros diputados, por el Sr. Elorrieta, porque entienden que son facultades que deben reservarse a los ministros para cuando se redacten los Reglamentos.

Tras breve debate son retiradas las enmiendas del Sr. Elorrieta y otros diputados, y se aprueba la base sexta.

El Sr. ZANCADA (D. Práxedes) defiende una enmienda a la base séptima, que es desechada, como otras varias.

El marqués de VILLABRAGIMA defiende otra enmienda, en la que se solicita que la duración de las horas de oficina sean seis, y continuas.

La enmienda—dice el diputado liberal—tiene la menor cantidad posible de tal. Trato con ello de evitar cuatro filtraciones diarias, consistentes en los retrasos y anticipaciones al entrar y al salir. (Risas.)

Además los empleados trabajadores pueden disponer de horas por la tarde para aumentar sus ingresos dedicándose a otros asuntos.

Después de contestarle, en nombre de la Comisión el Sr. GULLON, queda desechada la enmienda.

Se acepta una enmienda del Sr. BERNAR (D. Justino) y queda aprobada la base séptima. Se acepta en parte una enmienda del señor GARCIA SANCHEZ a la base octava. Por ella, los funcionarios que al llegar a los sesenta y siete años tengan diecisiete de servicios, podrán continuar los tres que les restan para cumplir los veinte que les dan derechos pasivos.

Con ligero debate se desechan varias enmiendas de los Sres. ZANCADA, ELORRIETA, VAN-BAUMBERGEN y BERNAR.

Se aprueba la base octava. Puesta a discusión la base novena, el señor RODRIGUEZ VIGURI pregunta si las Clases pasivas tiene aplicación a los Cuerpos especiales que ya tenían derechos adquiridos.

El Sr. PAN DE SORALUCE le contesta que no tiene aplicación a los casos a que ha hecho referencia.

Son aprobadas las bases novena y décima, con una enmienda del Sr. Elorrieta a la base décima.

Al discutirse las disposiciones especiales se acepta una adición del Sr. Arias de Miranda, que impide sea retenido a los funcionarios públicos más de la décima parte de sus haberes.

(La Cámara está bastante animada en este momento del debate. Preside D. Bernardo Sagasta. Continúa la sesión.)

NOTICIAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS El presidente del Congreso recibió a los periodistas al terminar la sesión de ayer, manifestándoles que, como se había visto, el debate no había perdido intensidad alguna, terminándose la sesión a la hora reglamentaria.

parlamentaria, al convencerse de que este Gobierno hace un uso moderado de la ley contra el Espionaje.

La nota facilitada hoy en la Presidencia dice así: «El presidente del Consejo permaneció durante toda la mañana en su domicilio, despachando diversos asuntos de Gobierno.

Mañana, jueves, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

Los diputados de las izquierdas celebrarán el sábado un mitin en la Casa del Pueblo. Hablarán dos reformistas, dos socialistas y dos republicanos.

Este es el primer acto de los organizados. En el Senado se reunieron esta tarde dos Comisiones: la de Presupuestos, que examinó diferentes créditos referentes a obras y servicios hidráulicos, obras en ejecución, trabajos en el avance catastral, carreteras, cuencas carboníferas y atenciones y servicios extraordinarios de Instrucción Pública, y la de Fomento, que acordó los dictámenes de los proyectos de ferrocarril de Altos Hornos, paseo marítimo de Barcelona y ferrocarriles secundarios.

Ultimos telegramas

Comunicado oficial francés de las tres de la tarde. PARIS 10.—Comunicado oficial francés de las quince: «Actividad de ambas artillerías al Norte de Montdidier y al Sur del Aisne, en la región de la granja de Chavigny.

En Champagne hemos ejecutado dos golpes de mano, cogiendo prisioneros. No ocurre novedad en el resto del frente.

Aviación.—En la jornada del 8 han sido derribados por nuestros pilotos siete aeroplanos e incendiados dos globos cautivos.

Noticias oficiales inglesas. LONDRES 10.—(Parte oficial de la tarde): «Anoche, al Este de Villers-Bretonneux, la actividad mayor de la artillería enemiga fué seguida de ataques locales, que fueron contenidos.

En la tarde de ayer hemos rechazado un raid al Sur de Burquei. Esta mañana, a las once, la artillería y las ametralladoras enemigas demostraron mayor actividad entre Villers-Bretonneux y el Ancre.

Por la noche adelantamos ligeramente nuestra línea, por medio de una operación local hecha con éxito, en las proximidades de Merriz. Hemos hecho algunos prisioneros y cogido una ametralladora.»

Informes oficiales franceses. PARIS 10.—Desde el final de la última ofensiva alemana al Norte de Compiègne, aunque ninguna acción de gran aparato haya tenido lugar sobre nuestro frente, no hemos dejado sin embargo de hostigar al enemigo mediante operaciones de detalle, que nos permitieron mejorar nuestras posiciones en varios sitios, y principalmente en las regiones de Anteuil, Moulin sous-Touvent, Desauvres, orillas de la selva de Villers-Coterets y bosques de Belleau, y la región de Vaux y la cota 204.

Estas acciones locales nos proporcionaron un número apreciable de prisioneros por grupos de 50 y de 100, y a veces de más.

Sumando los que hemos cogido desde 11 de Junio, en cooperación con los americanos, que se distinguieron particularmente en el bosque de Belleau y el de Vaux, se llega al total de 3.400, de los que unos 60 son oficiales.—Mar.

Las operaciones en Albania. ROMA 10.—El mando supremo comunica que el 9, en Albania, nuestra acción continuó en el ala izquierda.

Después de una preparación de fuego, a la cual contribuyeron eficazmente los morteros de la Marina británica, la infantería, partiendo del Vojusa inferior, tomó por asalto, después de empeñada lucha, las alturas situadas entre Levani y el monasterio Pojani, mientras que la caballería, pasando entre las pendientes occidentales de Malakasta y el mar, caía atrevidamente sobre la retaguardia enemiga y cortaba en Metall los puentes sobre el Semeni Fieri, que cayó en nuestras manos.

En el centro las fortísimas posiciones Uava, Glava y Corocof, defendidas encarnizadamente por el enemigo, están en nuestro poder.

Delante de Tomorica hemos conquistado las alturas de Cava de Vris. Los aviones italianos y británicos dieron una colaboración preciosa a la lucha.

El número de prisioneros ascendió a 1.300. Además se cogieron aviones, ametralladoras, en número no determinado aún, y botín importante.

En Macedonia el día 8, entre siete y ocho de la noche, el adversario, después de violenta preparación de artillería, intentó dos golpes de mano en la zona de la cota 1.050; pero fué puesto en fuga por nuestro fuego.—H. P.

Otro proceso de inteligencia con el «Evening Mail». NUEVA YORK 10.—El vicepresidente y tesorero del Mailand Express Company, propietario del Evening Mail, ha sido detenido bajo la acusación de falso testimonio en la declaración que hizo al ser cuestionado los bienes austroalemanes.

El Ministerio fiscal acusa a Rumely de haber obrado en nombre del Gobierno alemán al comprar las acciones de la Mailand Express Company en Junio de 1917, y de haber cobrado, por mediación de Bernstorff 1.361.000 dólares, por las transacciones para la compra del New York Evening Mail.—C.

Antecedentes del asunto. NUEVA YORK 10.—El asunto del Evening Mail, que ocupa actualmente la atención de las gentes, recuerda en múltiples aspectos el asunto Bolo y el del Bonnet Rouge. Parece haber sido dirigido financieramente como un mal negocio para Alemania.

El Evening Mail no tuvo nunca gran influencia; pero gozaba al principio de cierta estimación, cuando, en Mayo de 1915, M. Henrich Albert, que era el que manejaba los fondos secretos de la Embajada alemana, lo compró para Bernstorff, mediante 750.000 dólares.

El cambio operado por el Evening Mail fué tan rápido y brusco, que las personas menos avisadas advirtieron que el periódico estaba a sueldo de Alemania.

En Enero de 1916 estaba casi abocado a la quiebra, pues había perdido sus últimos lectores y su publicidad; Bernstorff tuvo que entregar otros 625.000 dólares para impedirlo; así es que el Evening Mail ha costado al Gobierno alemán 1.350.000 dólares, o sean 2.00.000 dólares más que Bolo, sin ganar con ello ni un solo voto en Nueva York.—C.

Exposición de guerra aliada. SAN FRANCISCO 10.—Se ha inaugurado la Exposición de guerra aliada, desfilando más de 15.000 personas. Hay expuestos unos 2.000 trofeos de los franceses, ingleses, belgas e italianos.

Es la primera vez que se celebra en los Estados Unidos una Exposición guerrera. De San Diego (California) dicen haberse descubierto un método para templar el aluminio y darle igual dureza que el acero, descubrimiento que se estima de capital importancia para las industrias en general. Correspondal.

fluencia; pero gozaba al principio de cierta estimación, cuando, en Mayo de 1915, M. Henrich Albert, que era el que manejaba los fondos secretos de la Embajada alemana, lo compró para Bernstorff, mediante 750.000 dólares.

El cambio operado por el Evening Mail fué tan rápido y brusco, que las personas menos avisadas advirtieron que el periódico estaba a sueldo de Alemania.

En Enero de 1916 estaba casi abocado a la quiebra, pues había perdido sus últimos lectores y su publicidad; Bernstorff tuvo que entregar otros 625.000 dólares para impedirlo; así es que el Evening Mail ha costado al Gobierno alemán 1.350.000 dólares, o sean 2.00.000 dólares más que Bolo, sin ganar con ello ni un solo voto en Nueva York.—C.

Exposición de guerra aliada. SAN FRANCISCO 10.—Se ha inaugurado la Exposición de guerra aliada, desfilando más de 15.000 personas. Hay expuestos unos 2.000 trofeos de los franceses, ingleses, belgas e italianos.

Es la primera vez que se celebra en los Estados Unidos una Exposición guerrera. De San Diego (California) dicen haberse descubierto un método para templar el aluminio y darle igual dureza que el acero, descubrimiento que se estima de capital importancia para las industrias en general. Correspondal.

La política alemana. BASILEA 10.—Noticias de Berlín por conducto autorizado confirman que el Emperador ha accedido a la demanda de dimisión que formuló el ministro de Negocios Extranjeros, Kuhlmann.

El corresponsal berlinés de la Gaceta de Francofort dice que en la discusión habida ayer en el Reichstag acerca del proyecto de créditos militares se dio cuenta de que M. Kuhlmann estaba debilitado.

La Cámara levantó la sesión y los grupos políticos se reunieron para estudiar las consecuencias que puede tener desde el punto de vista político la retirada del ministro Kuhlmann.—C.

El sustituto de Mirbach. LONDRES 10.—De Amsterdam dicen a Reuters que el Gobierno alemán ha llamado a Berlín al conde de Munn, ministro alemán en Kieff, creyéndose se lo encargue de sustituir a Mirbach en Moscú.—Dabot.

Nuevo ministro de Holanda en Washington. LONDRES 10.—De La Haya dicen a Reuters asegurarse en los Círculos diplomáticos holandeses que M. Londen, ministro de Negocios Extranjeros, será nombrado en breve representante de los Países Bajos en Washington.—Dabot.

Tráfico prohibido. NUEVA YORK 10.—De Santo Tomás dicen que las islas que constituyen nuevas posesiones americanas han aceptado los proyectos del Gobierno americano prohibiendo el tráfico de bebidas espirituosas.—Corresponsal.

Las pérdidas de la Marina mercante noruega. LONDRES 10.—De Cristiania dicen a The Times que las últimas estadísticas demuestran que la Marina mercante noruega ha perdido en el primer semestre de 1918 75 barcos, con un arqueo total de 120.000 toneladas, a consecuencia de ataques de los submarinos alemanes.

Restando las construcciones nuevas, resulta que la Marina mercante noruega ha disminuido en este semestre en 68 barcos, con un total de 96.000 toneladas.—Dabot.

El nuevo Gobierno siberiano. LONDRES 10.—The Times publica varios despachos del Japón acerca del nuevo Gobierno siberiano, que acaba de establecerse en Wladivostok.

Propónese este Gabinete convocar una Asamblea constituyente y restablecer el orden en el país.

La bandera adoptada por el Gobierno de Siberia consiste en dos bandas horizontales: blanca y verde; la primera representa la nieve de las laderas, y la segunda, los inmensos bosques de Siberia.

El programa del Gobierno es emancipar a Siberia del yugo maximalista y evitar, si es posible, una intervención extranjera, restablecer el sufragio, crear Consejos provinciales, Bolsas del Trabajo, distribuir tierras entre los campesinos que carezcan de ellas y determinar una fiscalización oficial en todos los aspectos de la actividad económica.

Toda la población apoya al nuevo Gobierno.—Dabot.

El reclutamiento en los Estados Unidos. NUEVA YORK 10.—Está ampliándose un campamento de instrucción, en el que podrán recibir enseñanza 60.000 reclutas; la instalación de este campamento ha costado en total 14 millones de dólares.

De Youngstown (Ohio) dicen estar reclutando una legión rumana, que será destinada al frente francés.—C.

Choque de trenes. LONDRES 10.—De Nenville dicen a Reuters haber ocurrido un choque de trenes de viajeros cerca de aquel punto, resultando un centenar de personas muertas.

Todos los viajeros de un solo vagón resultaron muertos. Hay además 80 heridos.

NOTAS DEL DIA En el Ministerio de la Gobernación facilitaron esta mañana a la prensa los siguientes telegramas oficiales: Uno de Burgos, comunicando que el tren de mercancías núm. 403 descarriló en el kilómetro 243, resultando heridos leves tres empleados. La vía quedó intercepada.

Otro de Teruel, manifestando que se han solucionado las huelgas de las minas «Petita» y «Julia», de Rubielos de Mora, y de Toledo, que dice que la huelga de gañanes y pastores de Carpio del Tejo ha quedado solucionada, reanudando el trabajo la mayoría de los obreros.

En el Congreso no hubo esta tarde ni animación ni comentarios. A primera hora,

Una razón bastaría he aquí tres

1.º El prestigio de las Píldoras Pink está basado en la razón. En efecto, si discursos bien comprendidos que la buena fama por fuerza ha de apoyarse en algo preciso y favorable. En lo tocante a las Píldoras Pink su buena fama proviene de que curan y de que lo demuestran. La reputación de las Píldoras Pink ha sido hecha por los enfermos a quienes han curado.

2.º El que los compradores no quieren pagar por un medicamento para curarse más elevado precio del que pagan por las Píldoras Pink, también se basa en la razón. ¿Para qué pagar más—dicen los enfermos—por lo que nos da menos seguridad? ¿Hay medicamento que nos suministre desde hace treinta años tantas pruebas de curación como las Píldoras Pink?

3.º La voluntad de los compradores de Píldoras Pink se fundamenta en la razón. «Aquí tenemos—dicen al leer los certificados de curaciones—unos enfermos curados por las Píldoras Pink de dolencias exactamente iguales a la que tanto nos hace padecer. Seguramente que las Píldoras Pink no están hechas en favor de una sola persona; por otra parte, no soy yo de pasta distinta de las personas curadas. Por consiguiente, es de suponer que a mí también me curarán.»

Y así lo pensó, juntamente, D.ª Dolores Sarmiento, que vive en Madrid, San Andrés, 20, 3.º, y que nos escribe lo siguiente: «Me complazco en manifestarle los buenos resultados que he obtenido con las Píldoras Pink, me han librado de la anemia que padecía. Tan grande era mi debilidad que, presa continuamente de vómitos, no podía salir de casa. Además tenía dolores por todo el cuerpo, principalmente en las piernas y en los brazos; el más pequeño esfuerzo me quitaba el aliento. Desde que he tomado las Píldoras Pink han desaparecido los dolores y he recuperado las fuerzas y la salud.»

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, irregularidades, extenuación nerviosa, y neurastenia.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

BAÑOS DE TRILLO Informes: Fonda de los Leones, Carmen, 30

para no perder la costumbre, se habló de la dimisión del marqués de Alhucemas, siendo rectificada la noticia por el ministro de Gracia y Justicia, quien manifestó que no ocurría absolutamente nada porque nada pudo ocurrir.

«En política—agregó el ministro de Gracia y Justicia

Las fiestas de San Fermín

(POR TELÉGRAFO) El tiempo, amensazador. PAMPLONA 10.—Ha resultado brillantísimo el concierto celebrado en el teatro Gayarre.

El Orfeón Pamplonés y la orquesta, dirigida por el maestro Ortega, han escuchado estruendosas ovaciones, así como también la notable artista Pepita Sanz, que interpretó magistralmente la Elegía eterna, del malogrado compositor Granados.

EXPORTACION E IMPORTACION

La Dirección General de Aduanas ha dado a conocer las cifras de las importaciones y exportaciones españolas durante el pasado mes de Mayo.

Prueba de ello es que las entradas de oro bajaron de 52,8 millones a 8.000 pesetas en el mes de Mayo y de 189,4 a 1,9 millones en los cinco primeros meses del año.

En esos cinco primeros meses las entradas y salidas de productos, agrupados en sus cuatro grandes clases, ofrecen el siguiente resultado comparativo:

Importación.—Animales vivos, 3,7 millones en 1918 y 2,6 en 1917; primeras materias, 101,2 y 190,8; artículos fabricados, 66,2 y 95,5; y substancias alimenticias, 47 y 66,4.

Total, 218,2 millones de pesetas, frente a 356,4 millones el año anterior.

Exportación.—Animales vivos, 6.000 pesetas en 1918 y 2,5 millones en 1917; primeras materias, 11,9 millones y 95; artículos fabricados, 157,4 y 235,9; y substancias alimenticias, 103,1 y 220,7.

Total, 332,5 millones de pesetas, frente a 554,3 el año anterior.

El análisis por partidas sueltas demuestra que siguen disminuyendo las entradas de carbón, petróleo, fosfatos y algodón en rama, habiendo aumentado mucho la de pasta de papel y bastante la de trigo.

En las exportaciones decrecen mucho las de aceitunas, naranjas, vino, conservas, pimientos y minerales de hierro.

Aumentan extraordinariamente las de uvas frescas e higos, y en menor proporción las de cebolla y pulpa de frutas.

En los distritos la entrega se hará a la Comisión de Requisición, sin la menor tardanza.

El que no cumpla estas laxativas disposiciones incurrirá en gravísimas penas, y el mando procederá para la requisita por todos los medios de que dispone.

Este es el edicto del mando militar austriaco del Primulú.—C.

La infanta Isabel, en La Granja

(POR TELÉGRAFO) SAN ILDEFONSO 9.—A las ocho y cuarenta y cinco ha llegado esta noche, en automóvil, S. A. la infanta D.^a Isabel, acompañada de la Srta. Bertrán de Lis y el hijo del Sr. Coello.

Fue recibida S. A. por las autoridades civiles y militares de Segovia y este Real Sitio y el cabildo de la Colegiata, Comisiones del Cuerpo de Ingenieros de Montes y todo el personal del Real Patrimonio.

Las fuerzas del regimiento de Saboya, después de rendir honores, desfilaron en columna de honor ante la egregia viajera, mientras era constantemente ovacionada por el público.

Luego la infanta recibió a las personalidades de la colonia veraniega. La infanta se muestra dolorosamente impresionada por los destrozos causados en Palacio por el reciente incendio.—C.

El suceso de la Ronda de Toledo

Se identifica el cadáver, pero sigue el misterio.

El autor del bárbaro crimen ocurrido hace dos noches en la Ronda de Toledo todavía permanece en el misterio, no obstante las pesquisas y trabajos continuos de la Policía.

Rúa, que es el que entiende en el sumario instruido, han declarado dos sujetos, llamados Tomás Bonilla y Antonio López, el Torero, los cuales se limitaron a manifestar que al pasar la noche de autos por la Ronda de Toledo vieron un hombre ágil y otro, que se hallaba en el suelo, dándole patadas y puñetazos, no pudiendo precisar quiénes fueran agresor y agredido, pues ninguno de los declarantes se detuvo para enterarse de lo que ocurría.

Noche fué identificada el cadáver de la víctima de este suceso.

Llamábase Antonio García, el Garrotín, y vivía en el barrio del Cabrero, con una mujer conocida por Angélica la Collitera.

LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que se celebrará en el paseo de Rosales mañana, a las diez y media de la noche:

PRIMERA PARTE. Madrid, pasodoble, Paul Lacome.—Obertura de Freyschütz, Weber.—Danza siberiana, Diaz Giles.—Rapsodia en re, Liszt.

SEGUNDA PARTE. Marcha húngara de La condenación de Faust, Berlioz.—La procesión del Rocío, en Triana, Turina.—Selección del acto segundo de Cádiz, Chueca y Valverde.

Una niña, robada

Calixto Maqueda Vidal y su esposa, habitantes en la calle de Julián, núm. 21 (Punto de Vallecas), han denunciado en la Dirección de Seguridad que un vecino llamado Pedro entró anteayer por una ventana en su domicilio, en donde habían quedado dos hijas del matrimonio, niñas de corta edad, y se las llevó.

Cuando el matrimonio regresó a su hogar fué informado del hecho por unas vecinas, marido y mujer se dedicaron a buscar a las hijas, encontrando a la mayor abandonada en el Retiro. La pequeña no ha aparecido aún.

Los padres, aunque no puedan afirmar más que lo que han oído decir a las vecinas, temen que se trate de explotación a la criatura desaparecida obligándola a pedir limosna.

El suceso de esta madrugada

Usa mujer, herida.

En los Cuatro Caminos, a consecuencia de una discusión que trabaron esta madrugada un individuo y una mujer de vida alegre, por cuestiones de intereses, el indicado sujeto sacó un revólver, con el cual amenazó a la mujer.

No se sabe si el desconocido disparó voluntariamente el revólver o se le escapó casualmente el disparo: el caso es que la individuo, cuyo nombre es Julia Salanova Almazán, de treinta años de edad, recibió un proyectil en la región axilar derecha.

Conducida a la Casa de Socorro, le fué extraído el proyectil, pasando a su domicilio en estado relativamente satisfactorio.

El agresor, que fué detenido, se negó a dar su nombre.

La "Gaceta"

SUMARIO.—10 de Julio de 1918.

Gobernación.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo morado y negro, a D. Juan Paset y Aleixandre.

Otro ídem id. id., con distintivo blanco, a Sor Matilde Carrillo Noguera, hija de San Vicente Paul, y a D.^a Ernestina Mansilla Jiménez, viuda de Martínez Pasaron.

Guerra.—Real orden circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

Vida religiosa

Jueves, 11.—San Pío I, Papa y mártir; San Juan, obispo; San Abundio, presbítero; Santos Jenaro, Sidronio y Marciano, mártires; Santa Benita, virgen y mártir, y la Beata Juana Scopelli, virgen.

La Misa y Oficio divino son de San Pío I, con rito simple y color encarnado.

Cuarenta Horas.—Parroquia de Santiago.—Continúa la Novena a la Virgen del Carmen. A las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa mayor, predicando el Sr. Blázquez, a las seis y media de la tarde, el Ejercico, predicando el P. Roberto Redal (dominico). Procesión de Reserva.

Especiáculos para mañana

Jardines del Buen Retiro.—Compañía de zarzuela y ópera.—A las 10, La reina mora y El maestro Campanone (repis).—Concierto por la banda del Hospicio.—Entrada, 65 céntimos.

Magic Park.—A las 9,45 en punto, La hembra.

Gran Via.—Continúa de 5,30 a 1.—Gran programa 6.000 metros de interesantes asuntos.—El sa rojo (última jornada).—La voz de la conciencia (extraordinaria).—El documento del Sr. Miguel (drama).

Cine Fuencarral (Fuencarral, 145).—El más amplio ventilado y cómodo de Madrid.—Emocionante éxito de Lisa de Luis Esteso y La Oblea.—Éxito sin igual de la niña Lunita Pérez.—Éxito enorme: El sa rojo (7.^a jornada).—Festivo de la película de grandes emociones: Fauchon y la gracia cinta Ohsuffeur y violinista.

Baños, 70 céntimos; general, 10 ídem. Parque de la Ciudad Lineal.—Abierta desde las 1.—Tis-tango.—Restaurante.—Reservados varios.—A las 10, kureaal.—A las 12, historia de saón.

Imprenta de Fortanet, Libertad, 20. Teléf. 991.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y Habana para La Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo. Línea de New-York-Cuba-Méjico. Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana, con escala en New-York. Línea de Venezuela-Colombia. Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona. Línea de Fernando Poo. Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Línea Brasil-Plata. Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

EL ZOMOL. PREPARADO EN FRIO. encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de 1900, representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VERDADEROS DIAMANTES AL CARBONO. Maravillosa imitación de las joyas finas y altas novedades de París, muy superiores a todas las demás imitaciones conocidas. Garantizados inalterables y ofreciendo una perfecta identidad con los verdaderos brillantes, perlas y piedras de color. En San Sebastián: MIRAMAR, 2. En Madrid: 2, CEDACEROS, 2 (Hoy Nicolás María Rivero)

Estrenidos!! El estomago es el centro de la vida y su funcionamiento es esencial para la salud. Polvos de Cassia RICHELET. Laxativo ligero y agradable, de bien purgante suave de rápidos efectos y sin cólicos, lo consiguirán. Depósito en todas las Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán 6, rue de Bellevue, Bayonne (Francia).

PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR O AUMENTAR LA MALEABILIDAD Y LA DUCTIBILIDAD DE LOS METALES QUEBRADIZOS Y PARA FABRICAR FILAMENTOS INCANDESCENTES. PATENTE DE INVENCIÓN núm. 52.983. THE WESTINGHOUSE METAL FILAMENT LAMP COMPANY LIMITED. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Patentes de invención Marcas de fábrica. Títulos de establecimientos. Gestión rápida y económica. MANUEL DE ARJONA. Agente oficial de Propiedad Industrial. ATOCHA, 122 (Frente al Ministerio de Fomento).

PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR CUERPOS INCANDESCENTES EN QUE SE EMPLEEN TUNGSTENO O MOLIBDENO O SUS ALEACIONES. PATENTE DE INVENCIÓN núm. 52.981. THE WESTINGHOUSE METAL FILAMENT LAMP COMPANY LIMITED. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Grajeas de Ergotian Bonjean. Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París. Empleadas con el mejor éxito contra espasmos de sangre y HEMORRAGIAS. PARA HOMBRES. Ayer, ventruído; hoy, enjuto; que uso las fajas de Justo. CARMEN, 10, CORSETERÍA.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya BILBAO. Fábricas en Baracaldo y Sestao. Lingotes al oco, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martin-Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones, nos usamos para el comercio y construcciones. Cables vigonales, pesados y ligeros, para ferrocarril, minas y otras industrias. Cables Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos. Viguerías para toda clase de construcciones. Chapas gruesas finas. Construcciones de vigas armadas, para puentes y edificios. Fabricación especial de hojas de lata. Oubas y baños galvanizados. Listerías para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Sociedad General de Industria y Comercio. COMPAÑÍA ANÓNIMA, DOMICILIADA EN BILBAO. Capital 25.000.000 de pesetas. FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zorro, Luchana, Elorrieta y Estarribay), OVIEDO (La Huelga), MADRID, SEVILLA (El Espalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Nora) y LISBOA (Trafaria). ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER. Goya, 23.—Teléfono S-381

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA. El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 17 de Julio próximo y siguientes, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes Obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1 de Octubre próximo: 1.º—Obligaciones de la línea de Alar a Santander. 2.986 Obligaciones especiales. 2.º—Obligaciones de la línea de Tudela a Bilbao. 192 Obligaciones de la primera serie. 403 Obligaciones de la segunda serie. Siete lotes de residuos. 3.º—Obligaciones de la línea de Asturias, Galicia y León. 766 Obligaciones de la primera hipoteca, primera serie. 289 Obligaciones de la primera hipoteca, segunda serie. 426 Obligaciones de la segunda hipoteca. 295 Obligaciones de la tercera hipoteca. Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de Obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17. Madrid, 29 de Junio de 1918.—El secretario del Consejo, Ventura González.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID: Villanueva, número 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDAUE. AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a Madrid, Villanueva, 11, o al domicilio social. Dirección telegráfica: GRINCO

CARA Y MANOS pueden mantenerse hermosas, bellas y blancas con El jabón sulfuroso de Glen. Contiene 30 por 100 de azufre puro. Úselo para la piel ceñida, grasienta, roja y sarnosa, y para el sudor excesivo, granos, enfermedades eruptivas y picaduras de insectos. De venta en todas las droguerías.

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA

ESTÓMAGO E INTESTINOS SE CURAN EL 98 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y tonifica; el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicos, indigestiones, neurastenia gástrica, diarreas, disenterias, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Pídase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite toleto a quien lo pida.—Enfátese la MARCA DE FÁBRICA "STOMALIX"